

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veintiséis de mayo de dos mil veintidós

RADICADO No. 2019-00366
PROCESO: VERBAL - RESTITUCIÓN MUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADA: Q 21 S.A.S.

En atención a lo solicitado por la parte actora en escritos remitidos en correos electrónicos del 14/02/2022 y 18/04/2022, por secretaría exclúyase del despacho comisorio No. 0003 la referencia que se hace al contrato No. 161633. LIBRESE COMUNICACIÓN.

CÚMPLASE,

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

NA

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8fc52747d61696411523551c58153e6e589dacc3d420fcfffb578a87021d1098

Documento generado en 26/05/2022 12:47:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>